**Interfaz de usuario gráfica, Texto

El contenido generado por IA puede ser incorrecto.**

**6.1 DIRECCIÓN NACIONAL DE PROGRAMAS DE CALIDAD, CIENCIA Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA**

**Directora Nacional de Programas de Calidad, Ciencia y Vinculación Tecnológica:** Mg. Yanina Armentano

**Ubicación física:** Pizzurno 935, Piso 2, oficinas 204, 205, 210 y 401. Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1020ACA).

**Teléfono**: (54)(11) 4129-1130 | **Correo electrónico:** dnpccyvt@educacion.gob.ar

**Descripción**

Con el objetivo de desarrollar más y mejores universidades y que su crecimiento y desarrollo redunden en beneficios, tanto en el contexto local como en el regional y nacional, la Dirección Nacional de Programas de Calidad, Ciencia y Vinculación Tecnológica, a través de sus Programas, desarrolla estrategias y ejecuta políticas públicas con el sistema universitario en general para satisfacer las demandas y requerimientos del sistema, con impacto en tres dimensiones:

* El sistema universitario, a partir de políticas públicas con alcance a todas las instituciones universitarias y preuniversitarias de Gestión Estatal y privada.
* Las instituciones universitarias en particular, con el desarrollo de acciones concretas y de incidencia regional, fortaleciendo a las instituciones universitarias en el entorno socio productivo en el cual se encuentran.
* Las disciplinas y sus carreras, a través del diseño de acciones que fortalezcan el crecimiento disciplinar en su conjunto y que, a su vez, resuelvan las problemáticas puntuales de las disciplinas universitarias en materia de calidad, investigación, ciencia, tecnología y vinculación tecnológica, con anclaje regional y promoviendo la participación e integración de todo el país.

A su vez, estas dimensiones se sostienen sobre los pilares de la docencia, la investigación, la ciencia y la tecnología y del espacio geográfico de inserción de las Instituciones Universitarias.

Esta Dirección Nacional contribuye a materializar las directrices políticas que establece el Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Educación de la Nación y de la Secretaría de Políticas Universitarias respecto al desarrollo del Sistema Universitario, no sólo a través del marco normativo institucional sino también a través de la asignación de recursos para sostener esas políticas de Estado en la educación superior universitaria.

La DNPCCyVT se organiza en las siguientes áreas y programas:

* **6.1.1 Programa de Calidad Universitaria**.
* **6.1.2 Programa de Ciencia, Tecnología y Vinculación Tecnológica**.
* **6.1.3 Secretaría Ejecutiva de los Consejos Regionales de Planificación de la Educación Superior (CPRES).**
* **6.1.4 Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores**.
* **6.1.5 Programa Argentina Investiga**.

Equipos de trabajo transversales de la Dirección:

* Equipo Legal.
* Equipo Administrativo-Contable.
* Equipo de Rendiciones de cuentas.
* Equipo Técnico.